

D. JAVIER MEDINA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ÁREA CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS
AVDA. DEL MEDITERRÁNEO S/N
18006 GRANADA

En Granada, a 30 de marzo de 2017

En relación a su escrito con registro de entrada nº 201702600000061, de fecha 31 de enero de 2017, referente al reconocimiento de créditos por la realización del curso **“ROBOTS. LOS HUMANOS Y LAS MÁQUINAS”**, como secretario de la E.T.S.I.E, le comunico lo siguiente:

Reunida la Comisión de Titulaciones de la E.T.S. de Ingeniería de Edificación, en sesión de 30 de MARZO de 2017, en virtud del artículo 22 (Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales) de la “Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada”, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015, dicha comisión ha resuelto:

RECONOCER 1 CRÉDITO OPTATIVO al alumnado del Grado en Edificación que realice dicho curso y solicite su reconocimiento.

Atentamente le saluda



Fdo.: D. Antonio Joaquín López Linares
SECRETARIO DE LA E.T.S.I.E.